



# COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLE CABINAS Y TAXIS

**"RIO SUNO" S.A.**

CONSTITUIDA EL 12-12-96

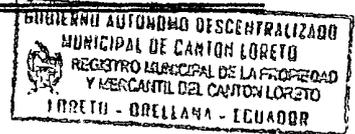
MEDIANTE RESOLUCION 96.1.1.1.3329

RUC Nº 1590017414001 EXPEDIENTE 85518 TELEF. (06) 2893-405 CEL: 0993606204 - 0990935937

Loreto

Orellana

Ecuador



Loreto, 02 de Febrero del 2015.

Señor:

Danny Álvarez

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES "RIO SUNO" S.A.**

Presente:

De nuestras consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Compañía de Servicio de Transportes "Río Suno" S.A. en Junta General de accionistas decidió nombrarle a usted como **Gerente** de esta prestigiosa compañía, según consta en el acta N°- 001 de fecha 17 de enero del 2015, cargo que deberá desempeñar por el tiempo de dos años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente;

**Sr. Mario J. Domínguez  
PRESIDENTE**



**Lic. Isaias Mayorga  
SECRETARIO**

Acepto el cargo de Gerente y tomo legal posesión del mismo el día 17 de Enero del 2015.

Atentamente;

**Sr. Danny Álvarez Zambrano**



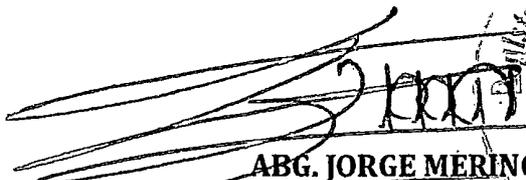
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE CANTÓN LORETO  
Abg. Jorge Merino Arza  
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA  
PROPIEDAD Y MERCANTIL DE LORETO  
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

VIENE.....

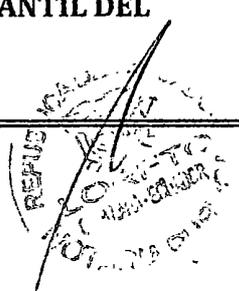
# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

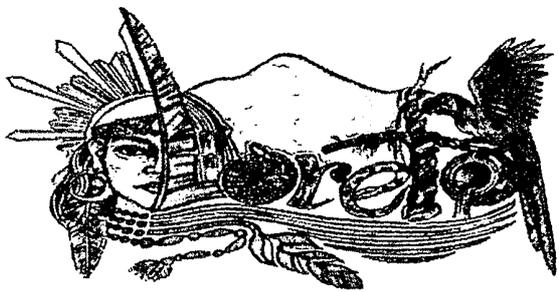
Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES RIO SUNO S.A.**, con domicilio principal en el cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgado por la Junta General de Accionistas, realizada el 17 de enero del 2015, a favor del señor: **DANNY GABRIEL ALVAREZ ZAMBRANO**, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "009"**, **REPERTORIO "011"**, **FOLIO "3 - 4"**, **TOMO "I"**, del AÑO 2015.

Loreto, 03 de febrero del 2015.

  
ABG. JORGE MERINO ARZA  
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTÓN LORETO







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE CANTÓN LORETO  
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO  
LORETO - ORELLANA - ECUADOR



Factura: 001-002-000000403



20151508000D00100

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151508000D00100**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LORETO, a 4 DE MARZO DEL 2015.

  
NOTARIA LORGIA YOLANDA TORRES ALVARADO  
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN LORETO





**NOTARIA PÚBLICA DEL  
CANTÓN LORETO**

**Sra. Lorgia Yolanda Torres A.  
NOTARIA PÚBLICA  
Telf. 0989841921**



U06

2015 AÑO	22 PROVINCIA	4 CANTÓN	1 NOTARIA	P00297 SECUENCIAL	013995 FACTURA
-------------	-----------------	-------------	--------------	----------------------	-------------------

Recibido, en la Notaría Pública del cantón Loreto, Provincia de Orellana, hoy día tres de febrero del año dos mil quince.

*[Handwritten signature]*  
Yolanda Torres Alvarado  
NOTARIA PÚBLICA  
DEL CANTÓN LORETO



**NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO PROVINCIA DE ORELLANA.-** La documentación presentada en tres fojas útiles, son claras, precisas y, reúnen los requisitos de Ley, por lo tanto procedase a Protocolizar conforme solicita la parte interesada, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial e incorpórese al libro de protocolos correspondientes, y devuélvase los originales para fines de Ley.-  
**CÚMPLASE.-**

*[Handwritten signature]*  
Yolanda Torres Alvarado  
NOTARIA PÚBLICA  
DEL CANTÓN LORETO



En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día tres de febrero del año dos mil quince. Ante mí Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO. Me presentan el documento que antecede, **(NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINAS Y TAXIS RIO Suno S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR ÁLVAREZ ZAMBRANO DANNY GABRIEL, POR EL PERIODO DE DOS AÑOS).**- Sea legalmente protocolizado y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial en actual vigencia se procede a Protocolizar y dejar elevado a documento público todo su contenido Legal. De todo cuanto doy fe.-

*[Handwritten signature]*

Yolanda Torres Alvarado  
NOTARIA PÚBLICA DE LORETO

